

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

ACTA DE SESIÓN

En la Ciudad de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2021, se reunieron de manera virtual acatando las medidas de aislamiento y distanciamiento social ante el COVID-19, los C.C. Contadora Pública Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos como suplente del Licenciado Raúl de Jesús González Vega, Director General y Presidente del Comité, la Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; el Contador Público José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité; la Ingeniera Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo y Vocal del Comité y la C. Dula del Carmen Barrera Suárez, Oficial de Protección de Datos Personales e Invitada Permanente del Comité; en virtud de haber sido convocados a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y aprobación de la respuesta al oficio número CEGAIP 331/2021
 - a) Informe Anual del Comité de Transparencia 2020
 - b) Registro de solicitudes de información vía web.
 - c) Índice de expedientes reservados.
 - d) Vínculos de acceso a las Plataformas Estatal y Nacional en el portal del Instituto.
 - e) Oficios de respuesta de los puntos primero y cuarto, atender lo conducente de los puntos segundo y tercero, proporcionar correo del Director General y de la Unidad de Transparencia.
4. Asuntos Generales.
 - a) Actualización del Aviso de privacidad de las solicitudes de información.
 - b) Propuestas del Plan de Trabajo 2021:
 - Comité de Transparencia
 - Unidad de Transparencia
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, la C.P. Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos y Suplente del Licenciado Raúl de Jesús González Vega, Director General y Presidente del Comité, da la bienvenida y agradece de antemano la asistencia y procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) C.P. Claudia Díaz Aguilar, Suplente del Lic. Raúl de Jesús González Vega, Presidente del Comité
- b) Lic. Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) C.P. José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Vocal del Comité
- e) Ing. Alba Yazmín González Hernández, Vocal del Comité
- f) C. Dula del Carmen Barrera Suárez, Invitada Permanente.

Una vez contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión, y validados los acuerdos que fueran tomados.

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

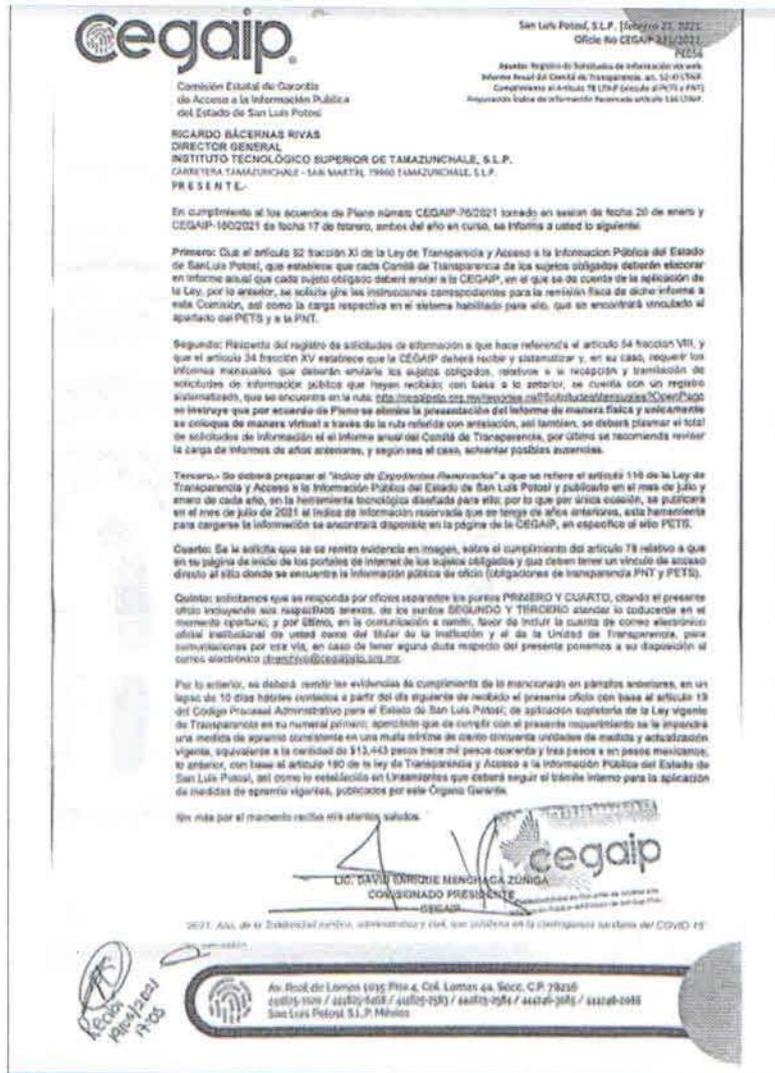
Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

2. LECTURA Y APROBACION DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y somete a consideración del comité el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO CEGAIP 331/2021.

En uso de la palabra la Ing. Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo, hace del conocimiento de los presentes que el pasado 19 de mayo de 2021 se recibió el oficio CEGAIP 331/2021, del cual procede a dar lectura:



cegaip
Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

RICARDO RÁCERNAS RIVAS
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
CARRETERA TAMAZUNCHALE - SAN MARTÍN, 79660 TAMAZUNCHALE, S.L.P.
P R E S E N T E

San Luis Potosí, S.L.P. [Fecha: 27/05/2021]
Oficio No CEGAIP-331/2021
PC254

Asunto: Registro de solicitudes de información vía web
Informe Anual del Comité de Transparencia, art. 50 de la Ley
Complemento al artículo 18 de la Ley de Acceso a la Información
Investigación sobre información reservada artículo 144 de la Ley

En cumplimiento al los acuerdos de Pleno número CEGAIP-76/2021 tomado en sesión de fecha 20 de enero y CEGAIP-160/2021 de fecha 17 de febrero, ambos del año en curso, se informa a usted lo siguiente:

Primero: Que al artículo 32 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que establece que cada Comité de Transparencia de los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual que cada sujeto obligado deberá enviar a la CEGAIP, en el que se da cuenta de la aplicación de la Ley, por lo anterior, se solicita que las instituciones correspondientes para la remisión física de dicho informe a esta Comisión, así como la carga respectiva en el sistema habilitado para ello, que se encontrará vinculado al apartado del PETS y a la PNT.

Segundo: Respeto del registro de solicitudes de información a que hace referencia el artículo 34 fracción VII, y que el artículo 34 fracción XV establece que la CEGAIP deberá recibir y sistematizar y, en su caso, requerir los informes mensuales que deberán enviarle los sujetos obligados, relativos a la recepción y tramitación de solicitudes de información pública que hayan recibido; con base a lo anterior, se cuenta con un registro sistematizado, que se encuentra en la ruta: <https://cegaip.sanluispotosi.gob.mx/informacion> se instruye que por acuerdo de Pleno se elimine la presentación del informe de manera física y únicamente se coloque de manera virtual a través de la ruta referida con anterioridad, así también, se deberá planear el total de solicitudes de información al sistema anual del Comité de Transparencia, por último se recomienda revisar la carga de informes de años anteriores, y según sea el caso, solicitar posibles asesorías.

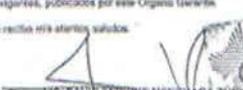
Tercero: Se deberá preparar el "Índice de Ejercicios Reservados" a que se refiere el artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y publicarlo en el mes de julio y enero de cada año, en la herramienta tecnológica diseñada para ello, por lo que por única ocasión, se publicará en el mes de julio de 2021 el Índice de información reservada que se tenga de años anteriores, esta herramienta para cargarse la información se encontrará disponible en la página de la CEGAIP, en específico el sitio PETS.

Cuarto: Se le solicita que se le remita evidencia en imagen, sobre el cumplimiento del artículo 78 relativo a que en su página de inicio de los portales de internet de los sujetos obligados y que deben tener un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentre la información pública de oficio (Obligaciones de transparencia PNT y PETS).

Quinto: Solicitamos que se responda por oficio separado los puntos PRIMERO Y CUARTO, citando el presente oficio incluyendo sus respectivos anexos, de los señores SEGUNDO Y TERCERO atender lo conducente en el momento oportuno; y por último, en la comunicación a remitir, favor de incluir la cuenta de correo electrónico oficial institucional de usted como del titular de la institución y el de la Unidad de Transparencia, para comunicaciones por vía web, en caso de tener alguna duda respecto del presente ponemos a su disposición el correo electrónico trans@cegaip.sanluispotosi.gob.mx.

Por lo anterior, se deberá cumplir las evidencias de cumplimiento de lo mencionado en párrafos anteriores, en un lapso de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el presente oficio con base al artículo 19 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí; de aplicación supletoria de la Ley vigente de Transparencia en su numeral primero; aplicable que de cumplir con el presente requerimiento se le otorgará una medida de agratio consistente en una multa mínima de cinco cincuenta unidades de medida y actualización vigente, equivalente a la cantidad de \$13,443 pesos trece mil pesos cuarenta y tres pesos en pesos mexicanos, lo anterior, con base al artículo 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así mismo la expedición en Transparencia que deberá seguir el trámite interno para la aplicación de medidas de agratio vigentes, publicados por este Órgano General.

Sin más por el momento recibirá mis cordiales saludos.


LIC. DAVID ENRIQUE MENDOCÁ ZÚÑIGA
CONSEJERO PRESIDENTE
CEGAIP

2021. Año de la Educación artística, deportiva y club, que contribuya en la construcción del sistema del COVID 19

 An. Blvd. de Lomas 1935 Pte. 4, Cd. Lomas de Sac. CP 79220
46816-1009 / 46816-9405 / 46816-9383 / 46816-9384 / 46816-9485 / 46816-9486
San Luis Potosí, S.L.P. México

Cede el uso de la palabra a la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia, para que presente los siguientes puntos:

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

- a) Informe Anual del Comité de Transparencia 2020
- b) Registro de solicitudes de información vía web.
- c) Índice de expedientes reservados.
- d) Vínculos de acceso a las Plataformas Estatal y Nacional en el portal del Instituto.
- e) Oficios de respuesta de los puntos primero y cuarto, atender lo conducente de los puntos segundo y tercero, proporcionar correo del Director General y de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, informa lo siguiente:

- a) Informe Anual del Comité de Transparencia 2020.

En referencia a este punto, se requiere que se envíe de forma física y que se cargue en sistema habilitado en la página de CEGAIP, se procede a presentar el informe el cual contiene los siguientes puntos:

Informe Anual 2020	
<u>Contenido</u>	
I.	Sesiones del Comité
II.	Solicitudes de Información
III.	Publicación de Obligaciones de Transparencia
IV.	Verificaciones
V.	Gobierno Abierto
VI.	Actividades relevantes
VII.	Retos

Se da lectura al Informe Anual 2020 del Comité de Transparencia y se les pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguna duda, sugerencia o propuesta para actualizarlo, a lo que comentan que no tienen ninguna sugerencia, que les parece bien.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.01.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., aprueba el Informe Anual del Comité de Transparencia del año 2020.

- b) Registro de solicitudes de información vía web.

En este punto la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, notifica al Pleno del Comité que esta actividad se realiza de manera mensual desde el año 2017, por lo que el Instituto sí cumple con los Registros de solicitudes de información vía web y presenta imágenes del portal de Transparencia donde se visualizan las publicaciones.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.02.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., se da por enterado de que se cumple desde el año 2017 a la fecha con la publicación de los Registros de solicitudes de información vía web y exhorta a la Responsable de la Unidad de Transparencia continúe realizando esta actividad de acuerdo a la normatividad vigente.

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

c) Índice de expedientes reservados.

En este punto la Ing. Alba Yazmín González Hernández, da a conocer al Pleno del Comité que se necesita realizar la actualización de los índices de expedientes reservados ya existentes y generar con las áreas los nuevos índices, para ello se estarán realizando reuniones con las unidades administrativas para elaborar esta información y presentarla en el tiempo que nos señala la CEGAIP.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.03.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., se da por enterado de que se debe actualizar los índices de expedientes reservados ya existentes y generar con las áreas los nuevos índices para cumplir con lo señalado por la CEGAIP.

d) Vínculos de acceso a las Plataformas Estatal y Nacional en el portal del Instituto.

En este punto la Ing. Alba Yazmín González Hernández, da a conocer al Pleno del Comité que, en el Portal de Internet del Instituto, se cuenta con los vínculos de acceso a las Plataformas Estatal y Nacional.

Sitios de Interés



Dirección	Enlaces
Km 6.5 Carr. Tamazunchale - San Martín Tamazunchale C.P. 79960, México	<ul style="list-style-type: none">Portal de Obligaciones de TransparenciaPlataforma Estatal de Transparencia de S.L.P (PETS)Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)Sistema de Solicitudes de Información del Edo. de S.L.P. (Infomex)Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Edo. de S.L.P.INAIBuzón de Sugerencias
Email: itsmz@tamazunchale.tecnm.mx	
Comulador: 01 (483) 36 1 83 61/62	

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

ACUERDO SE.04.04.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., se da por enterado de que se cuenta con vínculos de acceso a las Plataformas Estatal y Nacional en el portal del Instituto.

e) Oficios de respuesta de los puntos primero y cuarto, atender lo conducente de los puntos segundo y tercero, proporcionar correo del Director General y de la Unidad de Transparencia.

En este punto la Ing. Alba Yazmín González Hernández, presenta al Pleno del Comité los oficios con los cuales se dará contestación al requerimiento que hizo la CEGAIP mediante el oficio número CEGAIP 331/2021. Una vez revisados se les pregunta si tienen alguna observación, por lo que manifiestan que están de acuerdo con los oficios presentados.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.05.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., aprueba la emisión de los oficios de contestación para dar cumplimiento al requerimiento que hizo la CEGAIP mediante el oficio número CEGAIP 331/2021.

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra la Ing. Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo, presenta los siguientes puntos a tratar en asuntos generales:

- a) Actualización del Aviso de privacidad de las solicitudes de información.
- b) Propuestas del Plan de Trabajo 2021:
 - Comité de Transparencia
 - Unidad de Transparencia

a) ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

En lo que se refiere a este punto, la Ing. Alba Yazmín González Hernández hace del conocimiento del Pleno del comité que se requiere llevar a cabo la actualización del Aviso de privacidad de las solicitudes de información, lo anterior debido a los cambios en el nombre del área, correo electrónico y página web del instituto, por lo que procede a dar lectura del aviso y les pide a los integrantes del Comité que si tienen algún comentario lo hagan saber. Una vez concluida la lectura, los integrantes del Comité manifiestan que no tienen comentarios. Asimismo, la Ing. Alba Yazmín González Hernández comenta que se van a programar reuniones con las áreas que manejan datos personales para llevar a cabo la actualización correspondiente, las áreas que se tienen identificadas son: Departamento de Servicios Escolares (alumnos), Departamento de Recursos Humanos (personal docente y administrativo), Departamento de Recursos Materiales y Servicios (proveedores), Departamento de Vinculación (alumnos) y la División de Estudios Profesionales (alumnos).

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.06.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., aprueban la actualización del Aviso de privacidad de las solicitudes de información.

- b) PROPUESTAS DEL PLAN DE TRABAJO 2021:

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021.

En lo que se refiere a este punto, la Ing. Alba Yazmín González Hernández manifiesta que, para cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, se presenta Programa de Trabajo del Comité de Transparencia 2021, por lo que cede la palabra a la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien procede a presentar dicho Plan, el cual comprende los siguiente:

- Introducción
- Principales funciones
- Acciones de mejoramiento, y
- Calendario de Actividades.

Se procede a preguntar a los Integrantes del Comité si tienen observaciones, para que procedan a manifestarlo y poder realizar la actualización, a lo que manifiestan que les parece bien y que no tienen comentarios.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.07.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., aprueban el Programa de Trabajo del Comité de Transparencia 2021.

PLAN ANUAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE TRANSPARENCIA 2021.

En lo que se refiere a este punto, la Ing. Alba Yazmín González Hernández manifiesta que, para cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, se presenta Plan Anual de Acciones de Mejoramiento de Transparencia 2021, por lo que cede la palabra a la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien procede a presentar dicho Plan, el cual comprende los siguiente:

- Introducción
- Principales funciones
- Acciones de mejoramiento, y
- Calendario de Actividades.

Se procede a preguntar a los Integrantes del Comité si tienen observaciones, para que procedan a manifestarlo y poder realizar la actualización, a lo que manifiestan que les parece bien y que no tienen comentarios.

Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SE.04.08.28.05.2021: El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., aprueba el Plan Anual de Acciones de Mejoramiento de Transparencia 2021.

Sesión: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 28 DE MAYO DE 2021.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 12:37 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, precisando que se firmará por los que en ella intervinieron en cuanto se retomen las actividades de manera regular. Damos Fe.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Claudia Díaz Aguilar
Suplente del Lic. Raúl de Jesús González Vega,
Presidente del Comité



Lic. Eustolia Ruiz Hernández
Vocal del Comité



C.P. José Martín Tello Guerrero
Vocal del Comité



C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo
Vocal del Comité



Ing. Alba Yazmín González Hernández
Vocal del Comité



C. Dula del Carmen Barrera Suárez
Invitada Permanente del Comité